



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24414 11/12/2017 62618

AUTOR/A: BUSTINDUY AMADOR, Pablo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que el diálogo es la esencia de la diplomacia, tanto para llegar a acuerdos como para abordar cuestiones contenciosas en las que las posiciones relativas no sean coincidentes.

Por ello, el Gobierno español siempre ha sido partidario de que la Unión Europea (UE) dialogue con las autoridades israelíes y palestinas, tanto en conversaciones informales como en el ámbito de la Política Europea de Vecindad, dentro del compromiso de los Veintiocho con la reanudación de las negociaciones de paz.

El desayuno informal mantenido por los ministros de Asuntos Exteriores de la UE con el primer ministro israelí el pasado 11 de diciembre sirvió para abordar, entre otras cuestiones, el proceso de paz. España reafirmó su apoyo a una solución de dos Estados. El desayuno permitió además a los Estados miembros reiterar las posturas que, como España, ya se habían hecho públicas sobre el estatuto de Jerusalén y sobre el anuncio del Presidente Trump unos días antes.

Por otro lado, el pasado 8 de diciembre, la Alta Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común anunció que los ministros de Asuntos Exteriores mantendrían una reunión similar a la del día 11 de diciembre de 2017 con el presidente Abbas. La Alta Representante invitó al Presidente palestino a acudir a Bruselas, con objeto del Consejo de Asuntos Exteriores, cuyo encuentro tuvo lugar el pasado día 22 de enero.